

**Alantra Capital Privado,  
Sociedad Gestora de  
Entidades de Inversión de  
Tipo Cerrado, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del ejercicio  
terminado el 31 de diciembre de 2021  
e Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Registro de ingresos por comisiones recibidas

#### Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones recibidas por el servicio de administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo, recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones recibidas descritos anteriormente se ha considerado una cuestión relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la mayor parte de las comisiones percibidas en el ejercicio 2021 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas en el reglamento de gestión de cada vehículo de capital riesgo gestionado por la Sociedad.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para dar respuesta a esta cuestión han incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

La verificación, para la totalidad de los vehículos de capital riesgo gestionados de que las condiciones y los porcentajes de comisión de gestión acordados en el reglamento de gestión han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle, para cada uno de los vehículos de capital riesgo gestionados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 19 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/11729

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

30 de mayo de 2022

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



006585821

## ALANTRA CAPITAL PRIVADO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Tesorería	5	2	4	Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	3.543	3.110
Caja		-	-	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		2	-	Comisiones a pagar		-	-
				Acreeedores por prestaciones de servicios		222	122
Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	3.491	2.756	Acreeedores por operaciones de valores	18	1.920	1.201
Depósitos a la vista		1.416	346	Acreeedores empresas del grupo	21	1.401	1.787
Depósitos a plazo		-	-	Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-	Otros acreeedores		-	-
Deudores por comisiones pendientes		1.364	2.166	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Derivados		-	-
Deudores empresas del grupo		633	157	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Otros contratos		-	-
Otros deudores		78	87	Pasivos subordinados		-	-
Activos dudosos		-	-	Préstamos participativos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Pasivos fiscales		-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Corrientes		-	-
Activos dudosos		-	-	Diferidos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Periodificaciones		-	-
Acciones y participaciones	7	125	160	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera interior		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Participaciones		-	-	Otros pasivos	10	107	142
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		403	403	Administraciones Públicas		107	128
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		(278)	(243)	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Derivados		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Opciones compradas		-	-	Otros pasivos		-	14
Otros instrumentos		-	-	TOTAL PASIVO		3.650	3.252
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material	8	65	71	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
De uso propio		65	71	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Resto de ajustes		-	-
Activos Intangibles	9	8	11	Capital	12	311	311
Fondo de Comercio		-	-	Emitido y suscrito		311	311
Aplicaciones informáticas		8	11	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Otros activos intangibles		-	-	Prima de emisión	13	309	309
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reservas	13	640	303
Activos fiscales		-	-	Reserva legal		62	62
Corrientes		-	-	Reservas voluntarias		578	241
Diferidos		-	-	Otras reservas		-	-
Periodificaciones		-	9	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Gastos anticipados		-	9	Remanente		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Otros activos	10	1.726	1.726	Resultado del ejercicio	3	1.782	2.587
Anticipos y créditos al personal		1.721	1.721	Otros instrumentos de patrimonio neto	12	225	225
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-	Dividendos a cuenta y aprobados	3	(1.500)	(2.250)
Otros activos		5	5	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		5.417	4.737	TOTAL PATRIMONIO NETO		1.767	1.485
Cuentas de orden		-	-	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.417	4.737
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	17	503.467	458.198				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



006585822

CLASE 8.ª

## ALANTRA CAPITAL PRIVADO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(Miles de euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses		-	-	Intermediarios financieros		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	20	1.881	385	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones de comercialización		517	265	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Operaciones con valores		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-				
Otras comisiones		1.364	120				
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones recibidas	19	10.053	9.516
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		6.831	7.902
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		2.481	1.244
Valores de renta fija interior		-	-	Servicios de asesoramiento		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
Derivados de negociación		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones		741	370
Otras pérdidas		-	-				
Pérdidas por diferencias de cambio	2-p	-	-	Ganancias por operaciones financieras		-	-
Gastos de personal	21	4.041	4.012	Deuda Pública interior		-	-
Sueldos y cargas sociales		3.981	3.976	Deuda Pública exterior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Gastos de formación		44	12	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Otros gastos de personal		16	24	Derivados		-	-
Gastos generales	22	1.681	1.644	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones		250	248	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos		44	39				
Publicidad y representación		7	5	Ganancias por diferencia de cambio	2-p	1	-
Servicios de profesionales independientes		3	1	Otros productos de explotación		-	-
Servicios administrativos subcontratados		314	316	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Otros gastos		1.063	1.035	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Contribuciones e impuestos	22	7	4	Instrumentos de capital		-	-
Amortizaciones	8 y 9	22	17	Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado material de uso propio		17	15	Activos intangibles		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Resto		-	-
Activos intangibles		5	2	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras cargas de explotación		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Tasas en registros oficiales		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros conceptos		-	-	Otras ganancias		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos	7	35	4	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Instrumentos de capital		35	4	Por venta de participaciones GAM		-	-
Inmovilizado material		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Activos intangibles		-	-	Otras ganancias		-	-
Resto		-	-				
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-				
Provisiones por actas fiscales y similares		-	-				
Otras provisiones		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-				
Por venta de activos no financieros		-	-				
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
Impuesto sobre el beneficio del periodo	14	605	863				
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.	3	1.782	2.587	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
TOTAL DEBE		10.054	9.516	TOTAL HABER		10.054	9.516

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



006585823

**ALANTRA CAPITAL PRIVADO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES  
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>1.782</b>	<b>2.587</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	-	(27)
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>1.782</b>	<b>2.560</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



006585824

ALANTRA CAPITAL PRIVADO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
(Miles de euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración del patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitted y suscrito	Capital pendiente de abono no exigido										
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (*)</b>	311	-	309	253	-	2.850	225	-	-	-	-	3.975
Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020 (*)</b>	311	-	309	253	-	2.850	225	-	-	-	-	3.975
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	2.587	-	-	-	-	(127)	2.560
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(2.800)	-	-	(2.250)	-	-	(9.050)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	50	-	(50)	-	-	-	-	-	-
Traspases entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020 (*)</b>	311	-	309	303	-	2.587	225	-	(2.250)	-	-	1.485
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	1.782	-	-	-	-	-	1.782
Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	311	-	309	303	-	2.587	225	-	(2.250)	-	-	1.485
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.500)	-	-	(1.500)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	337	-	(2.587)	-	-	2.250	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	311	-	309	640	-	1.782	225	-	(1.500)	-	-	1.767

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



006585825

**ALANTRA CAPITAL PRIVADO, SOCIEDAD GESTORA  
DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

(Miles de euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):</b>		<b>2.580</b>	<b>886</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.387	3.450
Ajustes al resultado		57	21
Amortizaciones	8 y 9	22	17
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos	7	35	4
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
<b>Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación</b>		<b>741</b>	<b>(1.722)</b>
Créditos a intermediarios financieros o particulares	6	336	(1.518)
Otros activos	10	8	(4)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	11	432	(140)
Otros pasivos	10	(35)	(60)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(605)</b>	<b>(863)</b>
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	14	(605)	(863)
Otros cobros (pagos)		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):</b>		<b>(12)</b>	<b>1.665</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(12)</b>	<b>(31)</b>
Participaciones		-	-
Activos intangibles	9	(2)	(12)
Inmovilizado material	8	(10)	(19)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>-</b>	<b>1.696</b>
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos	10	-	1.696
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):</b>		<b>(1.500)</b>	<b>(3.080)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(1.500)</b>	<b>(3.080)</b>
Dividendos	3	(1.500)	(3.080)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>1.068</b>	<b>(529)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6 y 5	350	879
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6 y 5	1.418	350

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



006585826

## **Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### **a) Reseña histórica**

Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la Sociedad - se constituyó el 11 de julio de 1995, bajo la denominación social de A.B. Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Capital-Riesgo, S.A. y fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 28 de noviembre de 1995 y, con el número 7, en el Registro Especial Administrativo de Entidades de Capital Riesgo, actualmente dependiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el 12 de diciembre de 1995. Con fecha 12 de noviembre de 2014 como consecuencia de la modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad cambió su denominación por Nmás1 Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., Sociedad Unipersonal. Finalmente, el 26 de septiembre de 2016, la Junta General Universal de Accionistas acordó, por unanimidad, modificar la denominación social de la Sociedad por la actual, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo (véase más adelante).

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital - riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad desarrolla su actividad desde sus nuevas oficinas en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.

Su objeto social consiste en la administración, comercialización y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, así como en la realización de tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de sus actividades como Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad gestiona 6 Sociedades de Capital Riesgo y 4 Fondos de Capital Riesgo, cuyo patrimonio total ascendía a 503.467 miles de euros (4 Sociedades de Capital Riesgo y 3 Fondos de Capital Riesgo al 31 de diciembre de 2020, cuyo patrimonio gestionado ascendía a 458.198 miles de euros) (véase nota 17).

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. (véase Nota 12). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 31 de marzo de 2021 y depositadas en el registro mercantil de Madrid.



**CLASE 8.ª**



006585827

El 27 de febrero de 2020 Alantra Partners, S.A. comunicó mediante Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la incorporación de Grupo Mutua como socio de referencia de la división de gestión de activos alternativos del Grupo Alantra a través de la toma de un 20% del capital de la Alantra Investment Managers, S.L. (accionista único de la Sociedad) – véase Nota 12 - y de un acuerdo de inversión conjunta en los fondos y demás productos gestionados por el Grupo (a través de Alantra Investment Pool, S.L., constituido por el Grupo el 5 de febrero de 2020, con el objeto de centralizar las participaciones de los vehículos de inversión que mantiene el Grupo). La operación se enmarca en el proyecto del Grupo consistente en la consolidación de su división de asset management como gestor independiente e internacional de activos alternativos diversificados en el ámbito del denominado mid market y con acción, esencialmente, en Europa. La participación de Grupo Mutua como socio de referencia propiciará la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para el crecimiento (tanto orgánico como inorgánico) de la plataforma de gestión, su expansión internacional, el refuerzo del equipo gestor y la realización de los denominados GP commitments como elemento facilitador del lanzamiento de nuevos productos.

La Sociedad participa mayoritariamente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el capital social de Alantra Private Equity Servicios, S.L.U. (véase Nota 7). Las cuentas anuales adjuntas no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de la participación de la Sociedad en dicha entidad que resultarían de aplicar criterios de consolidación a la citada participación, pues, acogiéndose a la normativa vigente, no formula cuentas anuales consolidadas al consolidar mediante integración global en el Grupo Alantra, cuya sociedad dominante es Alantra Partners, S.A.

La gestión de las operaciones de la Sociedad se efectúa en bases consolidadas. Como consecuencia de ello, ciertos servicios generales, correspondientes a servicios de control, arrendamiento y apoyo a la gestión son prestados por sociedades del Grupo Alantra en el que la Sociedad se integra, repercutiéndose el correspondiente coste a la Sociedad definido por la Dirección del Grupo (véase Nota 22).

#### **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### *b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



**CLASE 8.ª**



006585828

#### *b.2 Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación del Accionista Único estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 4 de mayo de 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales adjuntas están expresadas en miles de euros, salvo indicación al contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

#### *b.3 Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

#### *b.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-g, 2-h, 6, 7, 8 y 9).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 8 y 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **c) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.



**CLASE 8.ª**



006585829

Adicionalmente, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV (que ha sido derogada por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV –véase apartado b.1 anterior). En este sentido, los capítulos y epígrafes recogidos en los estados financieros incluidos en dichas cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido adaptados, a efectos de presentación, a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, realizándose las oportunas reclasificaciones, sin que este hecho haya tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 ni sobre el resultado de dicho ejercicio, ni sobre el importe total de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, según figuran en las cuentas anuales del ejercicio 2020 formuladas en su día. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de la realización de la comparación entre ambos ejercicios.

#### ***d) Agrupación de partidas***

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

#### ***e) Cambios en criterios contables***

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

#### ***Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables***

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en la Nota 2, y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración, si bien los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios:



006585830

**CLASE 8.ª**

Carteras	Euros				
	Valor en Libros Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 (*)	Clasificación Según Nuevos Criterios al 31 de diciembre de 2020			
		Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Patrimonio Neto	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros a Coste
<b>Inversiones Crediticias-</b> - Créditos a intermediarios financieros o particulares	2.756	2.756	-	-	-
- Otros	1.726	1.726	-	-	-
<b>Participaciones-</b> - Participaciones	160	-	-	-	160
<b>Total clasificación y valoración según Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>4.642</b>				

Total clasificación y valoración según nuevos criterios al 31 de diciembre de 2020	<b>4.482</b>	-	-	<b>160</b>
Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 1 de enero de 2021	-	-	-	-
Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 1 de enero de 2021	<b>4.482</b>	-	-	<b>160</b>

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

**g) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



**CLASE 8.ª**



006585831

#### ***h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión***

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
- En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
  - En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2021 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

#### ***i) Hechos posteriores***

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

## **2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la



CLASE 8.ª



006585832

Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros**

*i. Definición*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
  - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".



## CLASE 8.<sup>a</sup>



006585833

- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.

## b) Valoración de los instrumentos financieros

### b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:



CLASE 8.ª



006585834

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior*

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



006585835

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

### *Deterioro*

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo



**CLASE 8.ª**



006585836

que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



## CLASE 8.ª



006585837

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### **b.2) Valoración de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

#### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

#### *Valoración posterior*

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos



**CLASE 8.ª**



006585838

"Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

### **b.3) Técnicas de valoración**

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

Al 31 de 2021 y 2020 no existían activos ni pasivos financieros valorados a valor razonable.

### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### **d) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.ª**



006585839

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

**e) Compensaciones de saldos**

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)**

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares - Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

**g) Inmovilizado material de uso propio**

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones - Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%
Otro inmovilizado material	10%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en



**CLASE 8.ª**



006585840

concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos - Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados - Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

#### **h) Activos Intangibles**

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad, que corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso, son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortizaciones - Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida



**CLASE 8.ª**



006585841

el epígrafe "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

#### ***i) Provisiones y contingencias***

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

#### ***j) Reconocimiento de ingresos y gastos***

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### ***i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados***

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de



CLASE 8.ª



006585842

acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo" y "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos - Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de vehículos de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo" y "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en los epígrafes "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo" y "Comisiones recibidas - Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo".

#### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



**CLASE 8.ª**



006585843

#### ***k) Patrimonios gestionados***

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (vehículos de capital riesgo) no se incluyen en el balance. En la Nota 1 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ***l) Indemnizaciones por despido***

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2021 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

#### ***m) Impuesto sobre beneficios***

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en



**CLASE 8.ª**



006585844

balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con determinadas sociedades que integran el Grupo Alantra Partners S.A. a efectos del impuesto sobre beneficios, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio (véase nota 18).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

#### ***n) Estado de flujos de efectivo***

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.



CLASE 8.ª



006585845

#### **o) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

##### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

##### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.



**CLASE 8.ª**



006585846

Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

**p) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable.

**q) Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

**r) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 eran operativos, actuando la Sociedad como arrendataria. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los gastos por arrendamiento pagados por la Sociedad, que actúa como arrendataria, se registran, en su caso, linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales -inmuebles e instalaciones" (véase nota 22).

**s) Otros activos y pasivos y periodificaciones**

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).



CLASE 8.ª



006585847

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

#### **t) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo**

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

### **3. Distribución de los resultados de la Sociedad**

#### **a) Distribución de resultados de la Sociedad**

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fue aprobada por decisión del Accionista Único de la Sociedad el 4 de mayo de 2021.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021 que su Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, es la siguiente (se presenta junto con la correspondiente al ejercicio 2020):

	Miles de Euros	
	2021	2020
Dividendos a cuenta:		
Aprobados antes del cierre del ejercicio	1.500	2.250
Aprobados después del cierre del ejercicio	-	-
Dividendo complementario	282	-
Reservas voluntarias	-	337
<b>Beneficio neto de la Sociedad</b>	<b>1.782</b>	<b>2.587</b>

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, y conforme al estado contable de liquidez de la Sociedad de fecha 30 de noviembre de 2021, del que resulta que la Sociedad cuenta con liquidez suficiente para la distribución de un dividendo, el Accionista Único, en su reunión celebrada el 30 de noviembre de 2021, ha aprobado repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 2021 por un importe de 1.500 miles de euros, de los que la totalidad se ha liquidado antes del cierre del ejercicio 2021.



**CLASE 8.ª**



006585848

Los estados contables provisionales formulados por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con los requisitos legales (artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital), poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

	Miles de euros 30 de Noviembre de 2021
Beneficios netos a la fecha del dividendo	1.625
Dividendo a cuenta repartido	-
Beneficios netos disponibles	1.625
<b>Cantidad que se propone a distribuir</b>	<b>1.500</b>
Liquidez en tesorería antes del pago	3.618
Importe bruto del dividendo a cuenta	1.500
<b>Remanente de tesorería</b>	<b>2.118</b>

#### **4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de Euros													
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Primas de Seguros (**)		Indemnizaciones por Cese		Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejo de Administración Alta Dirección	485 1.340	478 1.411	- -	- -	- -	- -	- -	- -	9 -	4 -	- -	- -	- -	- -

(\*) Corresponde, respectivamente, al importe devengado durante los ejercicios 2021 y 2020, que se incluye en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21). El importe efectivamente liquidado durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 2.102 miles de euros. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021, se han liquidado 727 miles de euros correspondientes a la retribución de 2021, quedando pendientes de liquidar 85 miles de euros por este concepto que se liquidarán durante el segundo trimestre del ejercicio 2021.

(\*\*) Corresponde al importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos y omisiones, que se incluye en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existían créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración por saldo de 320 miles de euros en ambos ejercicios, y a la Alta Dirección de la Sociedad por importe de 960 miles de euros en ambos ejercicios (véase Nota 10).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 consejeros varones, en ambos ejercicios. Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Alta Dirección de la sociedad estaba formada por 4 varones.



CLASE 8.ª



006585849

### Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

### 5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Caja	2	4
	<b>2</b>	<b>4</b>

### 6. Créditos a intermediarios financieros o particulares

#### 6.1 Depósitos a la vista

En el saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior se recogen las siguientes cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Cuentas a la vista:</b>		
Bankinter, S.A.	1.413	344
Banco Santander, S.A.	3	2
	<b>1.416</b>	<b>346</b>

#### 6.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 19), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.

La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:



**CLASE 8.ª**



006585850

	Euros	
	2021	2020
Gestión de Fondos de Capital Riesgo	747	2.059
Gestión de Sociedades de Capital Riesgo	442	107
Otros	175	-
	<b>1.364</b>	<b>2.166</b>

### **6.3 Deudores empresas del grupo**

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos deudores mantenidos por la Sociedad con entidades del Grupo al que pertenece por importe de 633 y 157 miles de euros para los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente, y cuyo desglose se incluye en la Nota 18.

### **6.4 Otros deudores**

El saldo del epígrafe "Otros deudores" del activo del balance recoge para los ejercicios 2021 y 2020 un saldo de 78 y 87 miles de euros respectivamente, correspondientes a facturas repercutidas a los vehículos gestionados o clientes no pertenecientes al grupo.

## **7. Acciones y participaciones**

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:



006585851

**CLASE 8.ª**

	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
<b>31.12.2021</b>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	403	-	(278)	125
	-	-	<b>403</b>	-	(278)	<b>125</b>
<b>31.12.2020</b>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	403	-	(243)	160
	-	-	<b>403</b>	-	(243)	<b>160</b>

**6.1 Activos financieros a coste – Participaciones**

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

	Euros	
	Valor en Libros Neto	
	2021	2020
Entidades dependientes- ALANTRA PRIVATE EQUITY SERVICIOS, S.L.U.	125	160
	<b>125</b>	<b>160</b>

Por otro lado, a continuación se muestra la información más significativa relacionada con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2021:



006585852

**CLASE 8.ª**

	% Participación		Euros								
			Datos de la Sociedad al 31.12.2021 (*)					Valor en Libros de la Sociedad			Dividendos Distribuidos a la Sociedad (**)
	Directo	Indirecto	Capital	Resto de Patrimonio	Resultado		Total Patrimonio	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
ALANTRA PRIVATE EQUITY SERVICIOS, S.L.U.	100%	-	3	157	(47)	(35)	125	403	35	278	-

(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2021 de esta sociedad.

(\*\*) Importe incluido, en su caso, en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros - Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La adquisición del 100% de la participación en Alantra Private Equity Servicios, S.L.U. se realizó en la constitución de esta sociedad el 27 de noviembre de 2001. El objeto social de dicha sociedad es la prestación de servicios empresariales de asesoramiento financiero y de consultoría a clientes particulares e institucionales a través de cualquier medio o soporte. En particular, esta sociedad presta servicios de análisis y asesoramiento financiero a las sociedades participadas por los Fondos y Sociedades de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo de las pérdidas por deterioro asociadas a las participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste", se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Saldos al 1 de enero	243	239
Dotaciones con cargo a resultados (*)	35	4
Recuperaciones con abono a resultados (**)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre (***)</b>	<b>278</b>	<b>243</b>

(\*) Importes incluidos en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de valor de los activos - Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(\*\*) Importes incluidos en el epígrafe "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados - Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(\*\*\*) Importes incluidos en el epígrafe "Acciones y participaciones - Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance

Adicionalmente, Durante el primer trimestre del ejercicio 2020, la Sociedad vendió a Alantra Investment Pool, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Alantra) -véase Nota 1- las Acciones Clase B y Participaciones Clase B de Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A. y Alantra Private Equity Fund III, F.C.R. de las que era titular la Sociedad por importe conjunto de 1.669 miles de euros. Dado que el precio establecido contractualmente coincidía con el coste de las mencionadas acciones y participaciones. La operación no tuvo impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**8. Inmovilizado material**

El movimiento habido en el saldo de este capítulo del activo del balance, durante los ejercicios 2021 y 2020, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



CLASE 8.ª



006585853

	Miles de Euros				
	Mobiliario	Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Otro Inmovilizado Material	Total
<b>Coste:</b>					
Saldos al 1 de enero de 2020	43	-	37	5	85
Adiciones	1	-	18	-	19
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	44	-	55	5	104
Adiciones	1	-	9	-	10
Retiros	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>45</b>	<b>-</b>	<b>64</b>	<b>5</b>	<b>114</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Saldos al 1 de enero de 2020	(1)	-	(15)	(2)	(18)
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(5)	-	(10)	-	(15)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(6)	-	(25)	(2)	(33)
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(5)	-	(11)	(1)	(17)
Retiros	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(11)</b>	<b>-</b>	<b>(36)</b>	<b>(3)</b>	<b>(50)</b>
<b>Deterioro:</b>					
Saldos al 1 de enero de 2020	-	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activo material neto:</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>38</b>	<b>-</b>	<b>30</b>	<b>3</b>	<b>71</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>2</b>	<b>65</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso por un importe de 15 miles de euros.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectasen a estas partidas del activo del balance de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

Los elementos del inmovilizado se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado son suficiente.

## 9. Activos intangibles

El movimiento habido en dicho capítulo íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:



## CLASE 8.ª



006585854

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Coste:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	15	3
Adiciones	2	12
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	<b>17</b>	<b>15</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(4)	(2)
Dotaciones	(5)	(2)
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	<b>(9)</b>	<b>(4)</b>
<b>Activo intangible neto</b>	<b>8</b>	<b>11</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 existían elementos de inmovilizado intangible completamente amortizados y en uso, por importe de 1 miles de euros en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

### 10. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	5	-	5	-
Prestamos al personal	1.721	-	1.721	-
Otros pasivos	-	-	-	14
Administraciones Públicas (Nota 14)	-	107	-	128
	<b>1.726</b>	<b>107</b>	<b>1.726</b>	<b>142</b>

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" incluye, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, importes pendientes de pago por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación (véase Nota 22).

En noviembre de 2017 la Sociedad concedió determinados contratos de crédito a empleados por importe de hasta un límite máximo equivalente al 56,083% de sus compromisos de desembolso en la estructura Alantra Private Equity Fund III que gestiona la Sociedad y sujeto a la constitución de un derecho real de prenda sobre las participaciones que se adquirieron. Dichos empleados destinarán el crédito exclusivamente para financiar parcialmente el desembolso de los compromisos asumidos. Estos contratos vencerán el mismo día en que finalice el período de liquidación del Fondo por lo que todas las cantidades dispuestas durante el período de disponibilidad deberán ser reembolsadas por el empleado en la fecha de vencimiento. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de dichos préstamos asciende a 1.721 miles de euros al producirse dos nuevos desembolsos durante el ejercicio 2020 por un importe total de 347 miles de euros. Estos contratos devengarán una remuneración a favor de la Sociedad dependiente de la



**CLASE 8.ª**



006585855

evolución del Fondo que se pagará en la fecha de distribución que corresponda y calculada de la forma que se establece en los contratos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no había registrado ningún ingreso por este concepto (véase Nota 4).

#### **11. Deudas con intermediarios financieros o particulares**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este capítulo está compuesto por un saldo de 3.543 y 3.110 miles de euros, respectivamente, por acreedores por prestación de servicio y acreedores de empresas del grupo.

Adicionalmente, se incluyen la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago al personal" que recoge, principalmente, el importe provisionado correspondiente a la retribución variable del periodo, quedando 134 miles de euros pendientes de liquidar a la fecha de formulación de estas cuentas anuales que serán liquidados durante el segundo trimestre de 2021 (véanse Notas 18, 20 y 21).

#### **12. Capital escriturado y Otras aportaciones de socios**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 5.100 acciones nominativas de 61 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Accionista Único de la Sociedad era Alantra Investment Managers, S.L., por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal" en ambos ejercicios.

El saldo del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto" recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de conformidad con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aportaciones patrimoniales de socios, aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 20 de diciembre de 2019 y 28 de septiembre de 2017, respectivamente, consistente en una aportación en efectivo de 100 y 125 miles de euros, respectivamente, por el Accionista Único, sin que supusiese una ampliación del capital social.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha producido ningún movimiento adicional en el capital social de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene firmado contrato alguno con su Accionista Único.

#### **13. Prima de emisión y reservas**

##### **Prima de emisión**

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por importe de 309 miles de euros tiene su origen en ampliaciones de capital.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.



CLASE 8.ª



006585856

### Reservas

La composición del saldo de este capítulo del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2020	62	191	253
Distribución del resultado del ejercicio 2019	-	50	50
Otros movimientos	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>62</b>	<b>241</b>	<b>303</b>
Distribución del resultado del ejercicio de 2020	-	337	-
Otros movimientos	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>62</b>	<b>578</b>	<b>640</b>

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal de la Sociedad alcanzaba mínimo legal del 20% del capital social.

### 14. Situación fiscal

La Sociedad aplica el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo Alantra Partners, S.A. la Sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal (véase Nota 2-m). En consecuencia, la provisión por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance a dicha fecha por importe de 605 y 863 miles de euros, respectivamente (véase Nota 11).

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 27 de julio de 2015 acordó la adhesión al régimen especial del nuevo Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A. es la entidad dominante. En consecuencia, el saldo correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2021 y 2020 se incluye por importe de 19 y 4 miles de euros respectivamente en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance a dicha fecha.



CLASE 8.ª



006585857

**i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

El saldo del capítulo "Otros Pasivos" del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 10):

	Miles de Euros	
	2021	2020
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	85	98
Organismos de la Seguridad Social acreedores	22	30
	<b>107</b>	<b>128</b>

**ii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se habían reconocido impuestos directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

**iii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal**

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	2.387	3.450
Diferencias permanentes:		
Aumentos (*)	35	15
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>2.422</b>	<b>3.465</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2020, incluye 10 miles de euros, de gastos no deducibles correspondientes a una donación con motivo del COVID-19. Adicionalmente, en el ejercicio 2021 y 2020 incluye el ajuste por deterioro asociado a Alantra Private Equity Servicios, S.L.U, participada que mantiene la Sociedad. Asimismo, recoge, en ambos ejercicios, gastos que no son deducibles fiscalmente.

**iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:



CLASE 8.ª



006585858

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	2.387	3.450
Cuota (*)	597	862
Impacto diferencias permanentes	9	4
Deducciones	-	(3)
Ajustes sobre el impuesto sobre sociedades del ejercicio	(1)	-
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>605</b>	<b>863</b>

(\*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en los ejercicios 2021 y 2020 – véase Nota 2-r.

Al 31 de diciembre de 2021, el importe correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 asciende a 605 miles de euros (863 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) se incluyen en el saldo del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance al tratarse de un saldo acreedor, con la entidad dominante del Grupo Tributario Alantra Partners, S.A.), que será quien liquide dicho impuesto (véase Nota 18).

#### v. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	605	863
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	-	-
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>605</b>	<b>863</b>

#### vi. Activos por impuesto diferido registrados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen activos por impuesto diferido registrados y no registrados por importe no significativo.

#### vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.ª



006585859

## **15. Gestión del riesgo**

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

En su condición de sociedad gestora de entidades de inversión de tipo cerrado el número de clientes de la Sociedad es muy reducido por lo que sí existe concentración significativa de riesgo de crédito por acreditado. No obstante, la calidad crediticia de los mismos es adecuada según la información de que dispone la Sociedad a 31 de diciembre de 2021.

### **Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra su balance, detallada en las Notas 5 y 6.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

### **Riesgo operacional**

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

### **Riesgo de sostenibilidad**

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, las decisiones de inversión de las Sociedades de Capital Riesgo y Fondos de capital riesgo gestionados por la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

## **16. Gestión de capital**

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1-h).



CLASE 8.ª



006585860

## 17. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad gestiona 6 Sociedades de Capital Riesgo, y 4 Fondos de Capital Riesgo (5 Sociedades de Capital Riesgo, así como, 3 Fondos de Capital Riesgo al 31 de diciembre de 2020). La composición del patrimonio gestionado por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Patrimonio Gestionado	Patrimonio Comprometido	Patrimonio Gestionado	Patrimonio Comprometido
Alantra Private Equity Secondary Fund, S.C.R., S.A. (*)	93.376	140.562	99.360	140.562
<b>N+1 Private Equity Fund II: (*)</b>				
Nmás1 Private Equity Fund II Families, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en liquidación)	157	21.280	171	21.280
Nmás1 Private Equity Fund II ERISA, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación)	1.625	156.509	1.668	156.509
Nmás1 Private Equity Fund II Non-ERISA, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación)	1.305	126.211	1.342	126.211
	<b>3.087</b>	<b>304.000</b>	<b>3.181</b>	<b>304.000</b>
<b>Alantra Private Equity Fund III: (*) (**)</b>				
Alantra Private Equity Fund, III, F.C.R.	297.321	389.083	304.940	389.083
Alantra Private Equity Fund, III, S.C.R., S.A.	46.641	60.000	46.945	60.000
	<b>343.962</b>	<b>449.083</b>	<b>351.885</b>	<b>449.083</b>
Figuro Capital, S.C.R, S.A.U. (***)	15.200	16.798	3.772	16.798
Solaina Inversiones 2020, S.C.R, S.A. (***)	19.756	19.756	-	-
Klima Energy Transition Fund F.C.R (***)	10.586	101.675	-	-
Alantra Desarrollo Solar, SCR, S.A (***)	17.500	40.000	-	-
	<b>503.467</b>	<b>1.071.874</b>	<b>458.198</b>	<b>910.443</b>

(\*) Obtenido de los estados financieros de dicha entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(\*\*) Incluye las plusvalías latentes registradas en cuentas de orden de cada vehículo.

(\*\*\*) Vehículos gestionados por la Sociedad desde el 6 de noviembre de 2020, el 5 de febrero de 2021, el 18 de marzo de 2021 y el 2 de julio de 2021, los cuatro vehículos fueron inscritos en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 30 de mayo de 2008 la Sociedad firmó un contrato de gestión y de administración con Nmás1 Private Equity Fund II Families, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en liquidación), Nmás1 Private Equity Fund II ERISA, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) y con Nmás1 Private Equity Fund II Non-ERISA, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación), cuyos accionistas o partícipes en su conjunto, se comprometieron a aportar un capital de 304.000 miles de euros. De dicho capital hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han desembolsado para su gestión y administración un total de 288.275 miles de euros.

El 27 de julio de 2018 se llevó a cabo el proceso de desinversión de la totalidad de la cartera de los fondos que integran la estructura Nmás1 Private Equity Fund II a través de la venta de las tres participadas que mantenían en cartera a la sociedad Alantra Private Equity Secondary Fund, S.C.R., S.A. Como consecuencia de ello, el patrimonio resultante al 31 de diciembre de 2021 de la estructura Nmás1 Private Equity Fund II no es significativo. Dichos fondos se encuentran en liquidación (véase Nota 19).



CLASE 8.<sup>a</sup>



006585861

Adicionalmente, el 22 de abril de 2016 la Sociedad firmó un contrato de gestión y de administración con Alantra Private Equity Fund III, F.C.R., S.A. y Alantra Private Equity Fund III, S.C.R., S.A., cuyos accionistas o partícipes en su conjunto, han comprometido un capital de 389.083 y 60.000 miles de euros, respectivamente. De dicho capital hasta la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha desembolsado para su gestión y administración un total de 297.321 y 46.641 miles de euros, respectivamente.

El 16 de octubre de 2020 la Sociedad ha firmado un contrato de gestión y de administración con Figrupa Capital, S.C.R, S.A.U., cuyos accionistas o partícipes en su conjunto, han comprometido un capital de 15.200 miles de euros, respectivamente. De dicho capital hasta la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha desembolsado para su gestión y administración un total de 16.798 miles de euros.

El 27 de noviembre de 2020 la Sociedad ha firmado un contrato de gestión y de administración con Solaina Inversiones 2020, S.C.R, S.A., cuyos accionistas o partícipes en su conjunto, han comprometido un capital de 19.756 miles de euros, respectivamente. De dicho capital hasta la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha desembolsado para su gestión y administración un total de 19.756 miles de euros.

El 18 de marzo de 2021 la Sociedad ha firmado un contrato de gestión y de administración con Klima Energy Transition Fund F.C.R, cuyos accionistas o partícipes en su conjunto, han comprometido un capital de 101.675 miles de euros, respectivamente. De dicho capital hasta la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha desembolsado para su gestión y administración un total de 10.586 miles de euros.

El 25 de mayo de 2021 la Sociedad ha firmado un contrato de gestión y de administración con Alantra Desarrollo Solar, SCR, S.A, cuyos accionistas o partícipes en su conjunto, han comprometido un capital de 40.000 miles de euros, respectivamente. De dicho capital hasta la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021 se ha desembolsado para su gestión y administración un total de 17.500 miles de euros.

## **18. Partes vinculadas**

### ***a) Operaciones con sociedades del Grupo y asociadas y con los accionistas de la Sociedad***

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:



006585862

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2021	2020
	Grupo Alantra y asociadas	Grupo Alantra y asociadas
<b>Activo:</b>		
Créditos a intermediarios financieros o particulares (Nota 6)-		
Alantra Partners, S.A.	507	-
Alantra Energy Transition, S.A.	102	149
Alantra Multi Strategies, S.G.E.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada Mercapital Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.U.) (4)	16	-
Alantra Equities, S.V., S.A. (4)	8	8
	<b>633</b>	<b>157</b>
<b>Pasivo:</b>		
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)-		
Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A (1)	98	63
Alantra Partners, S.A. (3)	1.740	1.129
Alantra CRU, S.L.U.	71	-
Alantra Multi Strategies, S.G.E.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada Mercapital Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.U.)	11	11
	<b>1.920</b>	<b>1.203</b>
<b>Pérdidas y ganancias:</b>		
Ingresos-		
Comisiones recibidas (Nota 19)		
Alantra CRU, S.L.U.	7	-
Alantra Multi Strategies, S.G.E.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada Mercapital Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.U.)	15	-
Alantra Partners, S.A.	507	-
Alantra Energy Transition, S.A. (4)	101	146
	<b>630</b>	<b>146</b>
Gastos-		
Comisiones satisfechas (Nota 20)		
Alantra Wealth Management, A.V., S.A. (1)	517	265
Alantra Solar Energy Advisors, S.L.	293	-
Alantra Enagás Energy Transition, S.A.	1.004	-
Alantra CRU, S.L.U. (2)	67	120
	<b>1.881</b>	<b>385</b>
Gastos generales- (Nota 22)		
Alantra Partners, S.A. (3)	1.184	1.082
Alantra CRU, S.L.U.	12	41
Alantra Multi Strategies, S.G.E.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada Mercapital Private Equity, S.G.E.I.C., S.A.U.)	-	11
	<b>1.196</b>	<b>1.134</b>

- (1) Corresponde al gasto e importes pendientes de pago relativos a los gastos por la prestación de servicios de comercialización del fondo Alantra Private Equity Fund III.
- (2) Corresponde al gasto e importes pendientes de pago relativos a los gastos por la prestación de servicios de captación de inversores.
- (3) Incluye, en el ejercicio 2021, los gastos e importes pendientes de pago relativos a los gastos soportados de la sociedad dominante del Grupo que son repercutidos a la Sociedad. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pasivo recoge 605 y 19 miles de euros (863 y 4 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) por concepto de gasto por impuesto sobre sociedades e impuesto sobre el valor añadido, respectivamente (véase Notas 14, 17 y 22).
- (4) Corresponde a un importe pendiente de cobro por anticipos otorgados a entidades del Grupo Alantra.



CLASE 8.ª



006585863

Las deudas con empresas del Grupo están sujetas a las políticas de liquidación del Grupo, no habiéndose devengado intereses durante los ejercicios 2021 y 2020.

**b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección**

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

**19. Comisiones recibidas**

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Comisiones Devengadas	Deudores por Comisiones Pendientes (Nota 6)	Comisiones Devengadas	Deudores por Comisiones Pendientes (Nota 6)
Alantra Private Equity Secondary Fund, S.C.R., S.A.: Comisión de gestión y administración	670	401	1.244	107
	670	401	1.244	107
N+1 Private Equity Fund II (en liquidación): Comisión de gestión y administración	-	-	-	-
	-	-	-	-
Alantra Private Equity Fund III: Comisión de gestión y administración	6.743	-	7.902	2.059
	6.743	-	7.902	2.059
Klima Transition Fund, F.C.R. Comisión de gestión y administración	1.108	747	-	-
	1.108	747	-	-
Alantra Desarrollo Solar, SCR, S.A. Comisión de gestión y administración	385	-	-	-
Comisión de suscripción	270	-	-	-
	655	-	-	-
Figrupe Capital, S.C.R, S.A.U. Comisión de gestión y administración	85	85	-	-
	85	85	-	-
Solaina Inversiones 2020, S.C.R, S.A. Comisión de gestión y administración	51	51	-	-
	51	51	-	-
Otras comisiones	741	704	370	-
	<b>10.053</b>	<b>1.988</b>	<b>9.516</b>	<b>2.166</b>



**CLASE 8.ª**



006585864

*Alantra Private Equity Secondary Fund, S.C.R., S.A.*

El 17 de julio de 2018, se aprobó y suscribió un nuevo contrato de gestión con Alantra Private Equity Secondary Fund, S.C.R., S.A. Dicho contrato de gestión y administración establece el siguiente sistema de retribución:

Para las acciones Clase A y Clase B:

1. Desde la fecha de firma hasta el 31 de diciembre de 2018, una comisión de gestión fija anual calculada como un porcentaje sobre el valor del "activo valorado" de las compañías participadas por Alantra Private Equity Secondary Fund, S.C.R., S.A., neta del porcentaje de descuento correspondiente determinado en la base del pago correspondiente a realizar a ACP Fund y Akina Fund, accionistas de la Sociedad, relacionado con las acciones compradas por los mismos.
2. Para el ejercicio 2019 se estableció una comisión fija supeditada a que el valor del "activo valorado" de las compañías participadas por Alantra Private Equity Secondary Fund, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2019 sea igual o superior al del 31 de diciembre de 2018.
3. No habrá comisión de gestión a partir del ejercicio 2020.

Para las acciones Clase C:

Una comisión de gestión fija anual calculada como un porcentaje sobre el coste de adquisición de las compañías participadas por Nmás1 Dinamia Portfolio, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., corregido, en su caso, por aportaciones o desinversiones, totales o parciales, de las compañías participadas existentes y/o deterioros, totales o parciales, de las compañías participadas existentes. El importe devengado por este concepto durante los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 670 y 1.244 miles de euros, respectivamente.

*N+1 Private Equity Fund II (en liquidación):*

El 30 de mayo de 2008 la Sociedad firmó un contrato de gestión y de administración con Nmás1 Private Equity Fund II Families, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en liquidación), Nmás1 Private Equity Fund II Erisa, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación) y con Nmás1 Private Equity Fund II Non-Erisa, Fondo de Capital Riesgo (en liquidación), que en su conjunto serán referidos, en lo sucesivo, como "N+1 Private Equity Fund II". Dicho contrato de gestión y administración establece el siguiente sistema de retribución:

1. Desde la fecha de cierre inicial (24 de diciembre de 2007) y hasta la finalización del periodo de inversión (que finalizó el 23 de abril del ejercicio 2013), una comisión de gestión fija anual del 2,00% del Capital Total Comprometido del N+1 Private Equity Fund II (en liquidación).
2. Finalizado el periodo de inversión (21 abril de 2013) una comisión fija anual del 2,00% del Coste de Adquisición de aquellas inversiones de N+1 Private Equity Fund II (en liquidación) que no hayan sido transmitidas, provisionadas o amortizadas, entendiéndose por coste de adquisición la totalidad de las sumas satisfechas por N+1 Private Equity Fund II (en liquidación) con la realización de una inversión, así como cualesquiera gastos en que haya incurrido N+1 Private Equity Fund II (en liquidación) y/o Nmás1 Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. relacionados con dicha inversión. El 20 de marzo de 2018 la Sociedad acordó la reducción de la comisión fija anual del 2,00% al 1,50%. Desde el cuarto trimestre de 2018 la Sociedad no devenga comisión de gestión por N+1 Private Equity Fund II (en liquidación). No se ha devengado ningún importe por este concepto durante los ejercicios 2021 y 2020.



**CLASE 8.ª**



006585865

3. Una comisión inicial que ascendió a 1.500 miles de euros como compensación por el coste soportado y los gastos incurridos en relación con la constitución y establecimiento de N+1 Private Equity Fund II (en liquidación). Esta comisión se devengó y liquidó, en su totalidad, durante el ejercicio 2008.

Dado que N+1 Private Equity Fund II (en liquidación) durante el ejercicio 2018 llevó a cabo la desinversión de la totalidad de su cartera de participadas y procedió a la distribución entre los inversores de los importes obtenidos como consecuencia de dichas desinversiones, salvo por los importes en efectivo retenidos en cumplimiento de las garantías otorgadas a los compradores de las distintas participadas, el 10 de enero de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad y la Junta General de Accionistas de N+1 Private Equity Fund II Families, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (en liquidación) ha acordado proponer la disolución y liquidación de N+1 Private Equity Fund II (en liquidación) de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Gestión y Contrato de Gestión, respectivamente, sujeto a la aprobación de una mayoría reforzada de inversores. En este sentido, una vez obtenido el voto favorable de dicha mayoría reforzada de inversores, el acuerdo de disolución fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 17 de enero de 2020, mediante hecho relevante, y el 20 de enero de 2020, a los partícipes de N+1 Private Equity Fund II (en liquidación). El 24 de enero de 2020, la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a incorporar al Registro Administrativo de Vehículos de Capital Riesgo la modificación de la denominación, con motivo de la mencionada apertura del período de liquidación, añadiendo a su denominación la expresión "en liquidación".

La Sociedad actuará de liquidadora conforme a lo dispuesto en la normativa vigente y los documentos constitutivos del Fondo una vez distribuido el activo entre los inversores y pagadas la totalidad de las deudas, se procederá a la aprobación del balance de liquidación y a solicitar la baja del Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### *Alantra Private Equity Fund III:*

El 17 de junio de 2015 y el 13 de mayo de 2016, Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U., constituyó un fondo de capital riesgo con denominación Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo y una sociedad de capital riesgo con denominación Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., respectivamente. Asimismo, el 22 de abril de 2016 la Sociedad, firmó un contrato de gestión y administración con Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo y Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., que en su conjunto serán referidos, en lo sucesivo, como "Alantra Private Equity Fund III".

El contrato de gestión y administración firmado entre Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U y Alantra Private Equity Fund III, Fondo de Capital Riesgo establece el siguiente sistema de retribución:

1. Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial y la finalización del periodo de inversión del Fondo, Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U., percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de: (i) 1,6% anual sobre los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de al menos 100 millones de euros; (ii) 1,80% anual sobre los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de al menos 60 millones de euros (pero menos de 100 millones de euros), con anterioridad o en la fecha de cierre inicial; (iii) 1,85% anual sobre los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de menos de 60 millones de euros pero de al menos 22 millones de euros, con anterioridad o en la fecha de cierre inicial; y (iv) 2% anual sobre los compromisos de inversión suscritos por un importe de menos de 22 millones de euros ( a excepción de los ejecutivos clave y los miembros del equipo de gestión, que no estarán sujetos al pago de la comisión de gestión). Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha finalizado el periodo de inversión. El importe devengado por este concepto, durante los ejercicios 2021 y 2020, ha ascendido a 5.723 y 6.708 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



006585866

- Tras la finalización del periodo de inversión y hasta la fecha de disolución del Fondo y se haya abierto el periodo de liquidación, la Sociedad percibirá una comisión de gestión anual equivalente a la suma de: (i) 1,6% anual calculado sobre la parte proporcional del capital invertido neto, correspondiente a los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de al menos el 100 millones de euros; (ii) 1,80% anual calculado sobre la parte proporcional del capital invertido neto, correspondiente a los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de al menos 60 millones de euros (pero menos de 100 millones de euros), con anterioridad o en la fecha de cierre inicial; (iii) 1,85% anual calculado sobre la parte proporcional del capital invertido neto, correspondiente a los compromisos de inversión suscritos por los partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe de menos de 60 millones de euros pero de al menos 22 millones de euros, con anterioridad o en la fecha de cierre inicial; y (iv) 2% anual calculado sobre la parte proporcional del capital invertido neto, correspondiente a los compromisos de inversión suscritos por un importe de menos de 22 millones de euros (a excepción de los ejecutivos clave y los miembros del equipo de gestión, que no estarán sujetos al pago de la comisión de gestión).

Sin perjuicio de lo anterior, si el periodo de inversión se extendiese hasta el sexto aniversario de la fecha de cierre inicial, la comisión de gestión para el periodo de un año que comienza en el quinto aniversario de la fecha de cierre final se calculará de acuerdo con el párrafo anterior.

La comisión de gestión se calculará y devengará trimestralmente y se abonará por trimestres anticipados.

El contrato de gestión y administración firmado entre Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. y Alantra Private Equity Fund III, Sociedad de Capital Riesgo, S.A., establece el siguiente sistema de retribución:

- Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial de la Sociedad y la finalización del periodo de inversión, Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U., percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a un 2% anual sobre los Compromisos de Inversión suscritos por los Accionistas. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no ha finalizado el periodo de inversión. El importe devengado por este concepto, durante los ejercicios 2021 y 2020, ha ascendido a 1.020 y 1.194 miles de euros, respectivamente.
- Posteriormente, tras la finalización del periodo de Inversión y hasta la fecha de disolución de la Sociedad y se haya abierto el periodo de liquidación, Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U. percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a un 2% anual calculado del Capital Invertido Neto.

Sin perjuicio de lo anterior, si el periodo de inversión se extendiese hasta el sexto aniversario de la fecha de cierre inicial, la comisión de gestión para el periodo de un año que comienza en el quinto aniversario de la fecha de cierre final se calculará de acuerdo con el párrafo anterior.

La comisión de gestión se calculará y devengará trimestralmente y se abonará por trimestres anticipados.

*Klima Transition Fund, F.C.R.*

El día 18 de marzo de 2021, se registró oficialmente este fondo centrado en la toma de participaciones minoritarias temporales, mediante inversiones de capital, acciones preferentes y/o deudas convertibles, o cualquier otro instrumento financiero que dé derecho a suscribir acciones en el capital social de entidades de carácter no inmobiliario o financiero que, en el momento de la primera inversión, no coticen en la Bolsa de Valores principal o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o de otros países miembros de la OCDE. En el reglamento de gestión se especifican los tipos de remuneraciones para la entidad gestora:



**CLASE 8.ª**



006585867

Para los partícipes de la Clase A y Clase F: se les aplicará una comisión de gestión fija del 2% anual sobre los compromisos totales.

Para los partícipes de la Clase B: se les aplicará una comisión de gestión fija del 1,9% anual sobre los compromisos totales.

Para los partícipes de la Clase C: se les aplicará una comisión de gestión fija del 1,8% anual sobre los compromisos totales.

Para los partícipes de la Clase D: se les aplicará una comisión de gestión fija del 1,7% anual sobre los compromisos totales.

Para los partícipes de la Clase E: se les aplicará una comisión de gestión fija del 1,15% anual sobre los compromisos totales.

Para los partícipes de la Clase G: no se les aplicará comisión. Las Participaciones de Clase G deberán tener los derechos económicos ordinarios de las Participaciones de Clase A, sin la aplicación de la Comisión de Gestión. Las Participaciones de Clase G se suscribirán por los miembros del Equipo Gestor de Klima y/o cualquier empleado del grupo de la Sociedad Gestora, a discreción de la Sociedad Gestora. El importe registrado en concepto de estas comisiones es de 1.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2021.

*Alantra Desarrollo Solar, SCR, S.A.*

El día 2 de julio de 2021 se registró oficialmente este fondo centrado en la inversión en activos solares en fase avanzada de desarrollo (esto es, con conexión garantizada, terrenos asegurados y la admisión a trámite por parte de la Administración de la solicitud de la autorización administrativa previa que, en su caso, corresponda) a través de la toma de participaciones temporales, mediante inversiones en acciones o participaciones (inversiones en equity), acciones preferentes y/o deuda convertible o no convertible, en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE (las "Sociedades Participadas", y cualquiera de ellas "Sociedad Participada"). En el reglamento de gestión se especifican los tipos de remuneraciones para la entidad gestora:

Para los partícipes de la Clase A: se les aplicará una comisión de gestión fija del 2% anual sobre los compromisos totales.

Para los partícipes de la Clase B: se les aplicará una comisión de gestión fija del 1,75% anual sobre los compromisos totales.

Durante el Periodo de Inversión de la Sociedad, los porcentajes anteriormente indicados se calcularán sobre los Compromisos Totales, una vez expirado dicho periodo, la Comisión de Gestión se calculará sobre los Compromisos Totales suscritos en la Sociedad y desembolsados para asumir el coste de adquisición de todas las inversiones realizadas por la Sociedad, menos la parte proporcional del coste de adquisición de las inversiones que hayan sido (i) parcial o totalmente desinvertidas (a efectos aclaratorios, una distribución de dividendos por, o un "re-24 cap" (es decir, cualquier distribución realizada por la Sociedad que no implique una reducción de la participación de la Sociedad en una Sociedad Participada) en, una Sociedad Participada, no se considerará una desinversión a estos efectos, siempre que el porcentaje de participación en dicha Sociedad Participada no varíe a causa de dicha distribución o "re-cap"); o (ii) totalmente depreciadas a cero por más de doce (12) meses (siempre que, si, según el informe anual auditado de la Sociedad, la inversión recupera valor posteriormente, la parte del coste de adquisición que



CLASE 8.ª



006585868

corresponde a dicho valor de la inversión recuperado deberá incluirse de nuevo en la base del cálculo de la Comisión de Gestión). El importe registrado en concepto de estas comisiones es de 385 miles de euros al 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente a esta cantidad se devenga un saldo en concepto de comisión de suscripción por un total de 270 miles de euros.

*Figuro Capital, S.C.R, S.A.U.*

El día 6 de noviembre de 2020 se registró oficialmente este fondo centrado en la inversión de participaciones temporales de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsa de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. En el reglamento de gestión se especifican los tipos de remuneraciones para la entidad gestora, siendo estos un importe fijo anual de 55.000€, para las Inversiones Adicionales un 0,45% sobre el importe comprometido y por último por los compromisos de inversión asumidos por la Sociedad un 0,10% de dichos compromisos. El importe registrado en concepto de estas comisiones es de 85 miles de euros al 31 de diciembre de 2021.

*Solaina Inversiones 2020, S.C.R, S.A.*

El día 27 de noviembre de 2020 se registró oficialmente este fondo centrado en el reglamento de gestión para el cual los tipos de remuneraciones para la entidad gestora son, una comisión anual por importe equivalente al 0,40% sobre el patrimonio invertido en la SCR, con un mínimo de 50.000€ anuales y una comisión de 0,10% sobre los compromisos de inversión asumidos por la Sociedad. El importe registrado en concepto de estas comisiones es de 51 miles de euros al 31 de diciembre de 2021.

*Otras Comisiones*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los ingresos recogidos en la cuenta "Comisiones recibidas - Otras comisiones" por un total de 741 y 370 miles de euros respectivamente correspondían a gastos repercutidos a las empresas del grupo por un total de 631 y 146 miles de euros. Adicionalmente un total de 110 y 224 miles de euros respectivamente correspondían a gastos repercutidos a los vehículos por servicios prestados.

## **20. Comisiones y corretajes satisfechos**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Comisiones de comercialización (Nota 18)	517	265
Otras comisiones (Nota 18)	1.364	120
	<b>1.881</b>	<b>385</b>

Desde el 22 de abril de 2016, Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. comenzó a comercializar el Fondo PEF III gestionado por la Sociedad. Por este servicio, la Sociedad ha devengado, durante los ejercicios 2021, un importe de 517 miles de euros (265 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) - véase Nota 18 -.



CLASE 8.ª



006585869

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta "Otras Comisiones" recoge 67 miles de euros que se satisfacen a Alantra CRU, S.L.U. el levantamiento de inversiones para el fondo Klima (120 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (Véase Nota 18).

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta "Otras Comisiones" recoge 1.297 miles debido a cesiones por el asesoramiento de empresas del grupo para los vehículos Alantra Desarrollo Solar, SCR, S.A. y Klima Transition Fund, F.C.R. (véase Nota 18).

## 21. Gastos de personal

### a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos y cargas sociales	3.981	3.976
Gastos de formación	44	12
Otros gastos de personal	16	24
	<b>4.041</b>	<b>4.012</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye por importe de 1.910 y 1.763 miles de euros correspondientes a la retribución variable satisfecha a los empleados con motivo de los resultados obtenidos por la Sociedad.

### b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Empleados al Cierre del Ejercicio							
	2021			Número Medio de Empleados	2020			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	4	4	4	-	4	4	4
Técnicos	-	11	11	12	3	13	16	14
Administrativos	1	-	1	1	1	-	1	1
	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>19</b>

Los importes pendientes de pago en concepto de gastos de personal, fundamentalmente en concepto de retribución variable, que ascienden al 31 de diciembre de 2021 a 1.401 miles de euros (1.787 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), se incluyen en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Remuneraciones pendientes de pago al personal" (véase Nota 11).



CLASE 8.ª



006585870

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no ha tenido personal empleado con una discapacidad mayor o igual del 33%.

## 22. Gastos generales

### a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Inmuebles e instalaciones	250	248
Sistemas informáticos	44	39
Publicidad y representación	7	5
Servicios de profesionales independientes	3	1
Servicios administrativos subcontratados	314	316
Otros gastos	1.063	1.035
	<b>1.681</b>	<b>1.644</b>
Contribuciones e impuestos	7	4
	<b>1.688</b>	<b>1.648</b>

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior recoge, en los ejercicios 2021 y 2020, los importes devengados por arrendamientos y alquileres, que ascienden a 243 miles de euros y corresponden al gasto repercutido por la matriz del Grupo en cada ejercicio (véase Nota 1), en concepto de utilización por parte de la Sociedad del espacio físico, mobiliario e instalaciones para el habitual desarrollo de su actividad.

El saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior incluye, durante el ejercicio 2021, 81 miles de euros que corresponden a gastos de viaje necesarios para la gestión y administración de las compañías participadas por los vehículos gestionados por la Sociedad durante el ejercicio (72 miles de euros en el ejercicio 2020). Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye los gastos correspondientes a la prestación de servicios de apoyo a la gestión por Alantra Partners, S.A., que han ascendido a 941 y 839 miles de euros, respectivamente – véase Nota 1 –. El resto del saldo de esta cuenta corresponde a gastos diversos incurridos por la Sociedad en su actividad durante los ejercicios 2021 y 2020.

Los importes pendientes de pago al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 por todos estos conceptos se registran en la cuenta "Otros Pasivos –Otros pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 10).

### b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de Profesionales Independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual de los ejercicios 2021 y 2020, que han ascendido a 20 y 18 miles de euros respectivamente. Adicionalmente, dentro de esta cuenta se incluyen los honorarios correspondientes a servicios prestados por el auditor por otros servicios profesionales, por importe de 5 miles de euros en el ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



006585871

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.  
Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley  
15/2010, de 5 de julio**

A continuación, se facilita, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	8,90	26,65
Ratio de operaciones pagadas	6,51	26,26
Ratio de operaciones pendientes de pago	43,70	28,80

	Miles de Euros	
	2021	2020
Total pagos realizados	495	1.620
Total pagos pendientes	34	288

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Durante el ejercicio 2021 no se incluyeron los pagos realizados con las entidades pertenecientes al grupo Alantra.



CLASE 8.ª



006585872

## **Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2021

### **Evolución durante el año y previsiones para años siguientes**

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 surgieron dos amenazas a la reactivación del crecimiento económico global, la expansión de una nueva variante del Covid-19 más contagiosa que las anteriores (Omicron) y el fuerte repunte de inflación, aunque ninguna de ellas es por ahora percibida como un riesgo estructural tanto por las autoridades monetarias como por los mercados.

La pandemia ha seguido manteniendo tasas crecientes de contagios a pesar del elevado porcentaje de población vacunada en países desarrollados, aunque el menor porcentaje de hospitalizaciones y decesos ha permitido hasta ahora mantener niveles razonables de actividad productiva a escala global. Mientras tanto, el aumento de la inflación ha sido superior al esperado, fundamentalmente por la creciente presión de los costes energéticos, y parece ser ya algo más serio que un simple desajuste temporal derivado de la adaptación de la oferta a la súbita liberación del consumo reprimido.

Estos dos factores han contribuido a ralentizar en este cuarto trimestre el fuerte ritmo de reactivación económica vivido tras el desconfinamiento poblacional (especialmente en Europa) y reducen la predictibilidad del entorno macroeconómico global para los próximos 2-3 años.

A pesar de ello, la expectativa de una reactivación duradera del ciclo económico global continúa intacta alimentada por la política acomodativa y favorable al inversor de los principales bancos centrales, aunque pueda ser más gradual y moderada.

Las expectativas de inflación en EE.UU. (medidas por las tasas swap de inflación CPI) apuntan a una inflación del 4% en 2022, descendiendo al 3% en 2023 y situándose en torno al 2,5% a largo plazo, en línea con los objetivos de la propia FED. Los inversores siguen pues apostando a que la FED no perderá el control de la inflación a largo plazo y que las tasas altas de inflación alcanzadas en este cuarto trimestre (6,8%) irán remitiendo en los próximos 12-24 meses.

Al mismo tiempo, la FED ha demostrado ser agresiva en su intención de atajar el problema de inflación al adelantar el inicio del tapering de su programa de recompra de bonos a marzo de 2022 y estimar ya 3 subidas de tipos en 2022, 3 en 2023 y 2 en 2024 de 0,25% cada una (en total un 2% de aquí a finales de 2024). Pero al mismo tiempo también ha afirmado que su política será flexible y que estará muy atenta a la evolución no sólo de los precios, sino también del crecimiento y de las condiciones financieras (haciendo de este modo un guiño a los mercados).

Los inversores prevén que la política monetaria de la FED se endurecerá, pero sin pasar a ser una política restrictiva. Prueba de ello es que los futuros de tipos de interés a 2 años se mantienen por debajo del 1,25% y el bono US a 10 años se sitúa actualmente en el 1,5%, por debajo en ambos casos de la expectativa de inflación y descontando por tanto tipos de interés reales ampliamente negativos a largo plazo, lo que debería seguir incentivando la inversión, el empleo y el consumo privado.

En Europa, la posición del BCE es algo más comprometida ya que la creciente inflación (algo más moderada que en EE.UU.) coincide con una reactivación económica y del mercado laboral más incipiente y una menor flexibilidad para endurecer la política monetaria. Reducir la compra de activos a muy corto plazo puede disparar la prima de riesgo de países europeos relevantes más endeudados como España o Italia, pero un rezago excesivo en la subida de tipos respecto a EE.UU. podría también contribuir a una mayor debilidad del euro y a enquistar el



**CLASE 8.ª**



006585873

problema de inflación. Pese a ello, el BCE sigue también tranquilizando a los mercados afirmando que la subida de los precios no será estructural y que cualquier decisión de política monetaria irá dirigida a intentar por todos los medios mantener los tipos por debajo de la inflación y deflactar la deuda.

Si efectivamente la inflación en Europa y EE.UU. se modera y se sitúa en el medio plazo en torno al 2-3% (evitando en gran medida el llamado impacto de segunda ronda sobre la subida de salarios) y los tipos no suben mucho, seguiremos en un entorno global de reactivación económica favorable para los mercados bursátiles. Es el escenario por el que seguimos apostando.

Mientras tanto, la situación en China ha mejorado sensiblemente respecto al tercer trimestre. El gigante asiático se encuentra en una situación muy diferente, ya que ya había endurecido muy significativamente su política monetaria durante 2021 como respuesta al riesgo de sobrecalentamiento de su economía post-confinamiento. Una vez solventados los riesgos sistémicos sin que el desinflar de la burbuja inmobiliaria haya salpicado al sistema financiero, las autoridades monetarias chinas vuelven a apostar ahora por una flexibilización progresiva propiciada por un repunte de inflación mucho más moderado que en EE.UU o Europa. Prueba de ello es la reciente reducción adicional de las tasas de requerimiento de reservas bancarias, la ampliación de la disponibilidad de hipotecas a la reforma de vivienda o la liberación de financiación para la consolidación del sector inmobiliario. De nuevo, lo que tranquiliza a los inversores es el mantenimiento de políticas monetarias sumamente acomodativas, ya que las autoridades chinas se mantienen aparentemente determinadas a evitar que el crecimiento del crédito supere al crecimiento nominal del PIB. Las expectativas de crecimiento del PIB chino para 2022-23 se mantienen elevadas, ampliamente por encima del 5% (c.8% nominal en base a una inflación esperada del c.2,5%), con lo que la economía china volvería a actuar como principal motor del crecimiento global en la era post-covid.

Dicho esto, persisten aún riesgos a nuestro escenario central de reactivación económica moderada con inflación controlada y tipos de interés negativos. Estos riesgos son fundamentalmente la aparición de nuevas variantes del Covid-19 más virulentas (sólo en 2021, ya hemos recibido dos serios avisos del peligro que tiene no avanzar con los programas de vacunación en países emergentes o no desarrollados, con la variante delta en India y la variante Omicron en Sudáfrica) y la estanflación económica (en la medida en que la inflación sea más estructural de lo previsto y se traslade a los salarios obligando a políticas monetarias profundamente restrictivas).

En cuanto a la actividad de capital riesgo, según datos estimados de la patronal ASCRI, 2021 ha registrado la segunda mejor cifra en términos de inversión, con un valor total de €7.573M (+21% vs. 2020). La inercia de reactivación del mercado de inversión que se produjo a partir del segundo semestre de 2020, que se ha prolongado en el 2021, junto con la abundante liquidez en el mercado han impulsado el dinamismo de la inversión en el último año. Los fondos internacionales han realizado inversiones por un valor total de €6.098M, representando un 80% del total de la inversión. Este año han tenido lugar 11 grandes inversiones (ticket de inversión superior a €100M), lideradas por grandes fondos de inversión internacionales.

En cuanto al segmento medio del capital riesgo donde la Sociedad Gestora lleva a cabo su actividad (inversión entre €10-100M), los fondos nacionales siguen jugando un papel relevante, pero por segundo año consecutivo en 2021, las gestoras internacionales aumentaron su actividad en este tipo de operaciones hasta niveles nunca registrados en España. En general, la inversión ha decrecido un 5,6% con respecto al 2020 hasta los €2.437M, con un total de 94 operaciones (92 en 2020).

A nivel sectorial, los sectores que más volumen de inversión recibieron fueron: TIC e internet, energía/recursos naturales e industria, medicina y salud, servicios y productos de consumo.

Las entidades de capital riesgo recobraron el pulso desinversor en 2021, tras un año en el que muchas oportunidades de desinversión desaparecieron, se enfriaron o quedaron postergadas como consecuencia de la pandemia. En total, la desinversión a precio de coste ha sido de €2.668M (+64% vs. 2020), con un total de 361 desinversiones (302 en 2020).

La captación de fondos por parte de las entidades nacionales privadas ha aumentado hasta los €2.961M (+39% respecto a 2020), segundo mejor registro histórico por detrás de 2007 (€3.758M). Este incremento se debe a la



**CLASE 8.ª**



006585874

mejora de las perspectivas económicas tras superar la incertidumbre generada por la crisis sanitaria mundial, apoyado por la liquidez, los bajos tipos de interés, la rentabilidad del Capital Privado y el compromiso del Programa de Fondos Fond ICO Global.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha continuado gestionando los activos de Alantra Private Equity Secondary Fund S.C.R., S.A., (en adelante, Alantra PESF), Nmas1 Private Equity Fund II y Alantra Private Equity Fund III (conjuntamente 'fondos gestionados'), con activos bajo gestión al cierre del ejercicio que ascendían a €93,4M, €3,1M y €344,0M respectivamente. Además, durante 2021 la Sociedad ha empezado a gestionar los activos de Klima Energy Transition Fund FCR, Alantra Desarrollo Solar SCR, S.A, Figrupa Capital SCR S.A. y Solaina Inversiones 2020 SCR S.A., con activos bajo gestión a 31 de diciembre de 2021 que ascendían a €10,6M, €17,5M, €15,2M y €19,8M respectivamente.

Alantra Private Equity Fund III prosiguió con la actividad inversora, siguiendo los criterios de inversión del fondo, compañías españolas de tamaño medio, no cotizadas y con vocación de expansión internacional. Adicionalmente a la compra de MD Group a finales de 2017, de Monbake, ROQ, Hiperbaric, Unión Martín y Grupo Ingenium Tecnología en 2018, de Frías Nutrición en 2019, del Grupo HealthinCode, Salto Systems S.L. y Surexport Compañía Agraria S.L en 2020, Alantra PEF III adquirió Aceitunas Guadalquivir S.L. ("AGOlives") en 2021:

En octubre de 2021, Alantra PEF III adquiere AGOlives. La adquisición de AGOlives, uno de los principales operadores de aceituna de mesa a nivel global, supone la quinta compra del fondo Alantra PEF III en el sector de la alimentación. El segmento en el que opera presenta expectativas favorables de crecimiento respaldadas por (i) tendencias macro como un mayor hábito de consumo de productos saludables y de conveniencia (susceptibles de ser consumidos como snack y on-the-go), y (ii) el impulso de la categoría de productos frescos por parte de las grandes cadenas de distribución como factor clave de diferenciación

En cuanto a la actividad desinversora, Alantra Private Equity Fund III vendió un 6% de su participación en Hiperbaric a los socios fundadores, los términos de gobierno corporativo acordados no se han visto modificados tras la operación. Esta desinversión ha supuesto unos atractivos retornos para los inversores del fondo.

Adicionalmente, se han repartido dividendos en Hiperbaric, ROQ y Salto en el segundo y tercer trimestre de 2021. Los importes no se distribuyeron a inversores pues se utilizaron para financiar nuevas operaciones y otros gastos de Alantra PEF III.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A.

### **Hechos posteriores**

Se han anunciado potenciales y actuales sanciones por parte de muchos países (incluidos EEUU, RU y EU) como consecuencia de las operaciones militares iniciadas por Rusia contra Ucrania el 24 de febrero de 2022.

Esta situación, junto con un aumento de la volatilidad de los precios de las materias primas y tipos de cambio, así como el riesgo de impactos adversos significativos en economías globales, han causado un significativo aumento de la volatilidad en los mercados.

Con respecto a los fondos gestionados, Alantra PESF vendió en enero de 2022 su participación en MBA, distribuidor líder de productos ortopédicos, con retornos atractivos para los inversores del fondo. En febrero de 2022, Alantra PEF III, por un lado, dio entrada a varios co-inversores estratégicos en AGOlives y, por otro lado, repartió un dividendo en HealthinCode, cuyo importe no se distribuyó a inversores pues se utilizó para financiar nuevas actividades del fondo.

### **Evolución previsible**



**CLASE 8.ª**



006585875

El crecimiento se debilitará en 2022, pero seguirá siendo sólido por el impulso del gasto acumulado liberado, los fondos EU Next Generation, y las políticas fiscales y monetarias favorables. La economía europea crecerá 4,1% en 2022 tras un 5,3% en 2021. Creemos que 2022 debería marcar el inicio de un ciclo de capex sostenido por unos sólidos balances, la mayoría de los pedidos y cartera de pedidos en máximos, y el auge en precios. Las tendencias globales de internacionalización y la debilidad del euro deberían favorecer este ciclo. Sin embargo, persisten ciertos riesgos, incluidos problemas de suministros, incertidumbre por la pandemia, altos precios de energía, aumento descontrolado de los sueldos, y altos volúmenes de deuda pública.

Respecto al panorama político, la Comisión Europea retrasó la implantación de normas de capital bancario más estrictas a 2025 para apoyar la recuperación. También ha firmado un acuerdo con EEUU para reducir aranceles, incluidos los del acero y aluminio, relajando la guerra comercial que ha marcado la relación transatlántica estos años. En Alemania, en diciembre nombraron canciller a Olaf Scholz, del SPD, que lidera una coalición más pro-europea entre SPD-FDP-Verdes. En Reino Unido, la fuerte derrota de los conservadores en diciembre al perder un escaño históricamente seguro ha provocado dudas sobre el futuro de Boris Johnson.

Fuera de Europa, EEUU crece a menor ritmo pero la actividad debería mantenerse con la demanda favorecida por mayor consumo privado y estímulos fiscales, a pesar de las dudas sobre si el gobierno logrará aprobar el plan Build Back Better. China, sin embargo, sigue afectada por brotes de C-19, apagones y un sector inmobiliario a la baja. En Brasil el aumento constante de la inflación y la reciente subida de tipos frenan el crecimiento. En México la escasez de chips sigue afectando a la producción de coches, y las reformas políticas generan dudas. En India el gasto privado debería impulsar el crecimiento a buen ritmo a pesar de la incertidumbre sobre la aparición de la variante Ómicron y las dificultades de suministros.

En cuanto a las perspectivas del sector de capital riesgo, estas siguen siendo positivas, aunque cautelosas. Aunque las perspectivas para el mercado mundial de capital privado son positivas y la previsión es batir el récord de captación de 2021, el ritmo de captación para los fondos de carácter más local se está viendo afectado por la concurrencia de vehículos de gran tamaño paneuropeos ante las perspectivas de cambio de ciclo en las políticas monetarias. Por el lado inversor/desinversor, las perspectivas previstas a finales de 2021 se han corregido en 2022 a partir del nuevo marco geopolítico que comenzó en el primer trimestre cuyos efectos más inmediatos (en términos económicos) han incidido en la evolución del precio de la energía y materias primas, que ya acusaba señales de incremento. El previsible impacto que la elevada inflación tendrá en las políticas monetarias, junto a una recuperación económica algo inferior a la prevista, abren un nuevo escenario para el desarrollo de la actividad de cara a los próximos meses que probablemente devolverá a la actividad inversora a un escenario similar al de 2020, en el que se prestó especial atención a las empresas en cartera, sin perjuicio de que se sigan cerrando nuevas operaciones de financiación dada la liquidez de las gestoras y los mercados.

La Sociedad Gestora pretende en el ejercicio 2022 (i) continuar con su actividad habitual de gestión de la cartera de sus fondos gestionados tratando de minimizar el impacto que los acontecimientos entre Rusia y Ucrania puedan tener en las compañías y (ii) maximizar la generación de valor para los inversores.

#### **Operaciones con acciones propias**

No se han producido operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

#### **Periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2021 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 8,90 días (véase Nota 22) de la memoria de las cuentas anuales)

#### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito,



CLASE 8.ª



006585876

y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **Informe sobre la actividad medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

### **Investigación y Desarrollo**

La Sociedad Gestora no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

### **Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad Gestora está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando así las inversiones en función de criterios de rentabilidad – riesgo orientados a la preservación del capital con el objeto de cumplir con los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la legislación vigente.

### **Gobierno corporativo, política social y medioambiental**

La Sociedad Gestora es firmante de los principios de inversión responsable de UNPRI desde 2011 y manifiesta que la aplicación de estos principios en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, sobre sus decisiones de inversión y gestión de las compañías, puede mejorar la rentabilidad de las inversiones en sus compañías y la alineación de intereses con sus inversores y la Sociedad Gestora.

En 2018, la Sociedad Gestora ya publicó su política de inversión responsable que recoge todos los principios de responsabilidad que la Sociedad Gestora aplica durante las distintas fases de evaluación de las oportunidades de inversión, inversión, seguimiento y desinversión de las compañías participadas. Esta política fue en la página web junto con el informe público de Transparencia de 2017 presentado a UNPRI. Durante el ejercicio 2021 se ha realizado una actualización de la política de inversión responsable para reflejar como integra la gestora el ASG en todo el ciclo de inversión.

En 2021, la entidad junto con una consultora externa ha diseñado un nuevo sistema anual de reporte en materia ASG que incluye más 40 indicadores que las compañías de fondos gestionados Alantra Private Equity reportan de forma anual. De esta forma, se lleva a cabo un seguimiento detallado de la evolución de la cartera y el impacto de sus actividades. Partiendo de la información proporcionada por este sistema de reporte, la Sociedad Gestora ha elaborado un informe específico sobre diferentes aspectos de Responsabilidad Social Corporativa para las compañías participadas de Alantra Private Equity. Este informe anual de 2021, que ha supuesto una revolución vs. los informes de años anteriores, ya se encuentra disponible en la web de Alantra Private Equity.

Adicionalmente, durante este ejercicio, se ha realizado un análisis de la contribución de las empresas participadas por la gestora a los ODS, y se ha realizado un examen para determinar el cumplimiento de los SFDR (Sustainable Finance Disclosure Regulation: conjunto de normas de la UE cuyo objetivo es hacer que el perfil sostenible de las instituciones financieras sea más comparable) en la cartera.

De cara al ejercicio 2022, la gestora ya está trabajando para seguir fomentando la inversión responsable como un pilar clave de nuestra estrategia. Para ello, se han incluido indicadores y objetivos ASG en la evaluación anual de resultados del equipo de Alantra Private Equity. Por último, se han iniciado dos proyectos corporativos para seguir



**CLASE 8.ª**



006585877

avanzando en la importancia del ASG tanto internamente como en el proceso de inversión: (i) participación en el proyecto de convergencia de datos ASG de la ILPA, y (ii) inicio del proceso para obtener la certificación BCORP.

Por otra parte, cabe destacar las buenas prácticas existentes en las compañías adquiridas durante el año 2021 que han permitido:

Reducción del consumo de energía en un 25% vs. el año 2020, con -1.924 toneladas de CO2 emitidas en comparación con el ejercicio anterior. La cartera ha estado especialmente activa en la minimización del consumo y las emisiones, promoviendo las energías renovables para lograr un mix energético más equilibrado.

+1.000 empleos de calidad creados, aumento la diversidad, con +30% de mujeres en la plantilla.

Continuar con un desempeño impecable en el área de compliance, con 0 problemas de gobernanza.

Algunos ejemplos de grandes hitos alcanzados por compañías de la cartera son:

Monbake: +60% de inversión en la formación de empleados.

Frías: +18% en el uso de energías renovables.

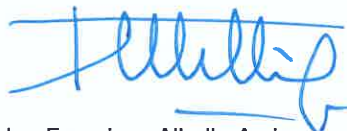
ROQ: +67% de aumento en el número de mujeres en la plantilla.

- MD Group: -56% en el número de incidentes laborales.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Albella Amigo, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A.U., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, por el Consejo de Administración en la sesión del 31 de marzo de 2022, con vistas a su verificación por los Auditores de la Compañía y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2022

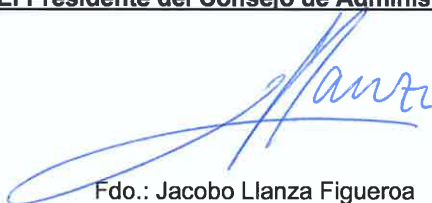
**El Secretario Consejero del Consejo de Administración**



Fdo.: Francisco Albella Amigo

---

**El Presidente del Consejo de Administración**



Fdo.: Jacobo Llanza Figueroa

---

**Consejero:**



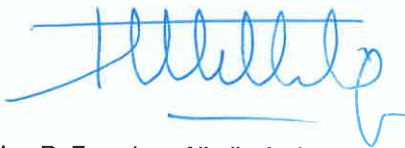
Fdo.: Gonzalo de Rivera García de Leániz

## ANEXO

---

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, se compone de 57 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 006585821 al 006585877 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2022

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

Fdo.: D. Francisco Albella Amigo  
Secretario Consejero

Alantra Capital Privado, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.U.